

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

6861 *Resolución de 24 de junio de 2020, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 15 de junio de 2020, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.*

Advertidos errores en la Resolución de 15 de junio de 2020, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 173, de 22 de junio de 2020, se procede a efectuar la correspondiente corrección de errores:

En la página 43207, la definición y puntuación de méritos del puesto n.º de orden 6, código de puesto 1413500 que se contenía en el anexo I de la citada resolución se sustituye por la definición y puntuación de méritos que se reseñan en el anexo I, que se adjunta a esta resolución.

En la página 43208, los cursos de formación y méritos específicos del puesto n.º de orden 12, código de puesto 4675105 que se contenía en el anexo I de la citada resolución se sustituyen por los cursos y puntuación de méritos que se reseñan en el anexo II, que se adjunta a esta resolución.

En la página 43210, suprimir del anexo I el puesto con n.º de orden 21, código de puesto 4687213, centro directivo-denominación del puesto: Secretaría General de Cultura-Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura-S.G. de Coordinación Bibliotecaria, Jefe/Jefa de Sección de Bibliotecas.

El plazo de presentación de solicitudes, para estos puestos en concreto, será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente resolución.

Madrid, 24 de junio de 2020.–La Subsecretaria de Cultura y Deporte, Andrea Gavela Llopis.

ANEXO I

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación del puesto de trabajo	Provincia Localidad	Nv. CD	CE	Gr./Sb.	Adm.	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observaciones	Descripción del puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	Max.	M/E			
			Subsecretaría de Cultura y Deporte																	
			S.G. de Recursos Humanos e Inspección de los Servicios																	
6	1	1413500	Inspector/inspectora de Servicios.	Madrid Madrid	29	21.299,18	A1	AE	EX11				300	<ul style="list-style-type: none"> - Actuaciones en materia del seguimiento del absentismo en la Administración General del Estado. - Tramitación y gestión de solicitudes de autorización de compatibilidades de los empleados públicos para ejercer un segundo puesto de trabajo. - Actuaciones e instrucción de expedientes disciplinarios. 	<ul style="list-style-type: none"> - La potestad sancionadora de la Administración Pública. - Mediación. - Igualdad entre mujeres y hombres y violencia de género. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencia en la realización de informes y seguimiento del absentismo y control horario en la Administración General del Estado, así como del programa informático ÉVALOS. 2) Experiencia en la tramitación, gestión y propuesta de informes de autorización de compatibilidades de los empleados públicos para ejercer un segundo puesto de trabajo. 3) Experiencia en la tramitación, gestión y propuesta de informes de autorización de compatibilidades de los empleados públicos para ejercer un segundo puesto de trabajo. 4) Experiencia en actuaciones y realización de informaciones o actuaciones previas señaladas en el artículo 55 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; en la realización de informes de valoración inicial del Protocolo de actuación frente al acoso laboral en la Administración General del Estado, así como en actuaciones e instrucción de expedientes disciplinarios. 	2,00	4,00	4,00	10,00

ANEXO II

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación del puesto de trabajo	Provincia Localidad	Nv. CD	CE	Gr./Sb.	Adm.	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observaciones	Descripción del puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	Max.	M/E
12	1	4675105	JEfe/Jefa de Servicio.	Madrid Madrid	26	11.482,38	A1 A2	AE	EX11				– Elaboración de informes jurídicos y de propuestas de resolución en materias y expedientes de la subdirección general del protectorado. – Asesoramiento a las fundaciones.	– Curso de comunicación para juristas. – Taller de trabajo en equipo y gestión de conflictos.	1) Grado en Derecho. 2) Experiencia en la elaboración de informes jurídicos y de proyectos normativos. 3) Experiencia en la redacción de propuestas de resolución de recursos administrativos. 4) Experiencia en asistencia jurídica.	5,00 5,00 5,00 5,00	